



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

**APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
RADIODIFUSION AM - FM
COMUNAL Y PROVINCIAL.**

Vallenar, 26 de Enero de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 712.-

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios radiales
- 2.- Propuesta Pública "Servicio de Radiodifusión AM - FM, Comunal y Provincial", ID 2322-10-LE12.
- 3.- Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- Decreto Exento N° 711 de fecha 26 de Enero de 2012 que aprueba acta de adjudicación.
- 5.- Las facultades otorgadas mediante la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

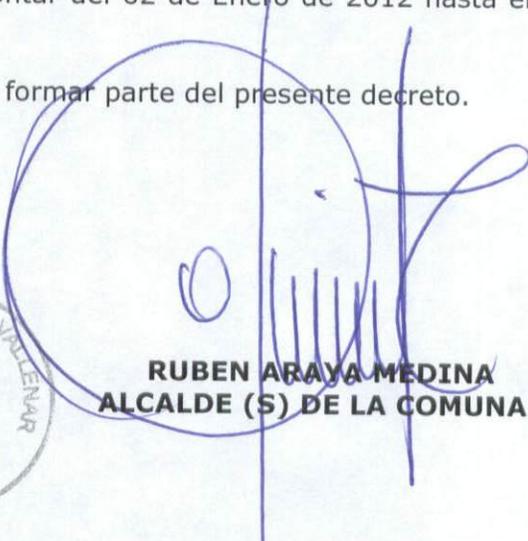
- 1.- Apruébese en todas sus partes el contrato de Servicio de Radiodifusión AM - FM Comunal y Provincial, suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LTDA., representada por don Claudio Morales Pizarro, cédula de identidad N° 9.247.964-1.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don Claudio Morales Pizarro, por el presente contrato la suma de \$480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos) exento de impuesto. El pago se hará previa presentación de la factura respectiva.
- 3.- La Municipalidad imputará los montos estipulados en el presente convenio al Item 215-22-07 Publicidad y Difusión, asignación 001-000-000 "Servicios de Publicidad", del presupuesto Municipal vigente.
- 4.- El plazo de duración del contrato será a contar del 02 de Enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.
- 5.- Las demás cláusulas del contrato pasarán a formar parte del presente decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Distribución
Interesado
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Secpla
Arch. Of. de Partes.
RAM/NFR/PPC/vap




**RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA**